



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES  
UNIDAD DE CONTRATOS Y DECRETOS DE PERSONAL

**RECTIFICA DECRETO EXENTO QUE  
INDICA.**

**DECRETO EXENTO N° 7152**

**PARRAL, 23 NOV. 2016**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1943 del 31/12/2015, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2016.
2. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. El Decreto Exento N° 410 de fecha 21 de enero de 2016, rectificado por el Decreto Exento N° 753 de fecha 4 de febrero de 2016, que deja sin efecto el Decreto Exento N° 2.725 de 2014, que autoriza al Jefe DAEM, Don Udelio Parra Orellana, para firmar los Decretos bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
4. La solicitud de Cometido Funcionarios y Viáticos, de don Ramón Henríquez Pereira y don Mario Rojo Caro.
5. Decreto Exento N° 6.866 de fecha 14 de Noviembre de 2016.
6. Que, por un error involuntario no se digitó en tabla viaje a Linares de fecha 25 de octubre de 2016 del conductor Mario Rojo Caro.
7. Que el Artículo 62 de la Ley 19.880, que dice relación con la aclaración del acto. En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

**DECRETO:**

1. **RECTIFICASE**, el Decreto Exento N° 6.866 de fecha 14 de Noviembre de 2016 que autoriza el cometido y viático, para las actividades que se refieren en la tabla siguiente en los días horas y a los trabajadores que allí también se señalan en el siguiente sentido:

**Donde Dice:**

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	COMETIDO O VIÁTICOS	FECHA		TIPO DE VIÁTICO
			F. INICIO	F. TERMINO	
Ramón Henríquez Pereira	Conductor	Viaje a Concepción Traslado Delegación de Selección Femenina de Voleibol en Torneo Nacional.	16 de Octubre de 2016 06:00 hrs.	16 de Octubre de 2016 22:30 hrs	Sin Pernoctar, Viático por Obra o Faena.
Mario Caro Rojo	Conductor	Viaje a Chanco Traslado Delegación de Manipuladoras por Celebración Nacional Día de la Manipuladora.	28 de Octubre de 2016 09:00 hrs.	28 de Octubre de 2016 21:00 hrs.	Sin Pernoctar
Mario Rojo Caro	Conductor	Viaje a Rio Claro Traslado Delegación de Futbolistas Club Deportivo Unión Hispana de Parral, a Torneo Copa Campeones.	31 de Octubre de 2016 13:00 hrs.	31 de Octubre de 2016 22:30 hrs.	Sin Pernoctar, Viático por Obra o Faena.
Mario Rojo Caro	Conductor	Viaje a Comuna de Rio Claro con Delegación de Futbolistas Club Deportivo Buenos Aires de Parral.	05 de Noviembre de 2016 13:00 hrs.	05 de Noviembre de 2016 22:30 hrs.	Sin Pernoctar, Viático por Obra o Faena.



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES  
UNIDAD DE CONTRATOS Y DECRETOS DE PERSONAL

**Debe Decir:**

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	COMETIDO O VIÁTICOS	FECHA		TIPO DE VIÁTICO
			F. INICIO	F. TERMINO	
Ramón Henríquez Pereira	Conductor	Viaje a Concepción Traslado Delegación de Selección Femenina de Voleibol en Torneo Nacional.	16 de Octubre de 2016 06:00 hrs.	16 de Octubre de 2016 22:30 hrs.	Sin Pernoctar, Viático por Obra o Faena.
Mario Caro Rojo	Conductor	Viaje a Chanco Traslado Delegación de Manipuladoras por Celebración Nacional Día de la Manipuladora.	28 de Octubre de 2016 09:00 hrs.	28 de Octubre de 2016 21:00 hrs.	Sin Pernoctar
Mario Rojo Caro	Conductor	Viaje a Rio Claro Traslado Delegación de Futbolistas Club Deportivo Unión Hispana de Parral, a Torneo Copa Campeones.	31 de Octubre de 2016 13:00 hrs.	31 de Octubre de 2016 22:30 hrs.	Sin Pernoctar, Viático por Obra o Faena.
Mario Rojo Caro	Conductor	Viaje a Linares Traslado Delegación de Alumnos Selección de Atletismo Escolar a Torneo Provincial.	25 de Octubre de 2016 13:00 hrs.	25 de Octubre de 2016 20:30 Hrs.	Sin Pernoctar.
Mario Rojo Caro	Conductor	Viaje a Comuna de Rio Claro con Delegación de Futbolistas Club Deportivo Buenos Aires de Parral.	05 de Noviembre de 2016 13:00 hrs.	05 de Noviembre de 2016 22:30 hrs.	Sin Pernoctar, Viático por Obra o Faena.

**2. ESTABLÉZCASE,** Que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Exento antes aludido, teniéndose presente la rectificación parte integrante de éste para todos los efectos legales.

**3. TÓMESE NOTA,** que el contenido de este Acto Administrativo, por la Sra. Secretaria Municipal o por quien la subrogue, al margen del Decreto Exento N° 6.866 de fecha 14 de noviembre de 2016, mencionado anteriormente, y consígnese esta modificación en el registro correspondiente en la página Web Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"**



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL DE PARRAL



*Udelio Parra Orellana*  
**UDELIO PARRA ORELLANA**  
JEFE DAEM DE PARRAL



PRU/IDH/ARC/JPO/MGM/PMH/maa

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Parral. 2. Archivo D.A.E.M. Parral. 3. Unidad Jurídica D.A.E.M. Parral. 4. Finanzas D.A.E.M. Parral. 5. Personal D.A.E.M. Parral.